

ACTA No. 34- Acreditados para el cargo de Secretario General de la Cámara de Representantes

La Comisión Legal de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes, de conformidad con la Proposición No. 096 aprobada el día 13 de junio de 2016, en la cual se autoriza a esta Comisión sesionar en tiempo de receso legislativo, para llevar a cabo el proceso de acreditación de los aspirantes al cargo de Secretario General de la Corporación para el periodo 2016-2018, se reunió para levantar el acta de acreditados al cargo en mención.

Que el artículo 60 de la Ley 5ª de 1992, faculta y determina las funciones que debe desarrollar la Comisión de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes, entre otras, la de revisar documentos presentados por los ciudadanos que aspiren a ocupar un cargo de elección.

Que de conformidad con el artículo 177 de la Constitución Política y el artículo 46 de la Ley 5ª de 1992, establece que serán requisitos para aspirar el cargo de Secretario General de la Cámara de Representantes. Ser ciudadano en ejercicio y tener más de veinticinco (25) años de edad a la fecha de la elección.

Que la convocatoria fue realizada los días 20 al 24 de junio de 2016, publicada en la página web: www.camara.gov.co -"Destacados"- y link comisiones legales-Acreditación Documental- proceso de Acreditación.

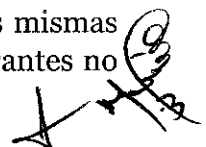
Que las hojas de vida de los aspirantes al cargo en comento, fueron radicadas dentro del horario establecido en la convocatoria; en la Unidad de Correspondencia de la Cámara, casillero de la Comisión de Acreditación Documental y en la Comisión Tercera de la Cámara por parte del señor Secretario Ad-Hoc, doctor José Miguel Panqueba Cely y posteriormente publicadas en la web: www.camara.gov.co -link comisiones legales-Acreditación Documental- proceso de Acreditación.

Que el día 24 de junio de 2016 a las 5:00 pm, se levantó y se publicó en la página web de la Corporación, el Acta de cierre de inscritos al cargo de Secretario General de la Cámara de Representantes. Igualmente se envió al señor Procurador General de la Nación, solicitud de acompañamiento al proceso de acreditación de las hojas de vida a los aspirantes al cargo de Secretario General.

Que el día 29 de junio de 2016 a las 10:00 am, se reunió la Comisión de Acreditación Documental para la revisión, estudio, análisis de las hojas de vida de los aspirantes al cargo de Secretario General de la Cámara de Representantes.

Que el día 5 de julio de 2016 se publicó en la página web de la Corporación el listado preliminar de admitidos.

Que las reclamaciones, subsanaciones de no admitidos y respuestas a las mismas se surtieron los días 6, 7 y 8 de julio de 2016; adicionalmente a los aspirantes no



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

admitidos se les envió vía correo electrónico los motivos por la cual no cumplieron con los requisitos exigidos en la Constitución y la Ley.

Que respecto al cronograma de interposición de subsanaciones, recursos y audiencia pública para el cargo en comento se fundamentó en los principios constitucionales de transparencia, publicidad y debido proceso con el objeto de dar mayores garantías de todos los inscritos al cargo en mención.

Que el señor Hernán David Monsalve Domínguez, aspirante al cargo en comento adjunto el día 7 de julio de 2016, vía correo electrónico la fotocopia de la cedula de ciudadanía, con lo cual reúne los requisitos exigidos para la respectiva acreditación.

Contra la presente acta de acreditados proceden la interposición de recursos día 18 de julio y respuesta a los mismos el día 19 de julio de 2016, vía Email. Comisión.acreditacion@camara.gov.co

Por lo anteriormente expuesto y una vez efectuado el análisis y estudio de los documentos y en mérito de las facultades que establece la Constitución Nacional y la Ley, en especial la Ley 5ª de 1992, establece que los siguientes aspirantes, previa verificación de los antecedentes Disciplinarios, fiscales y Penales cumplen con los requisitos establecidos a ocupar el cargo de Secretario General de la Cámara de Representantes para el periodo 2016-2018.

ASPIRANTES ACREDITADOS SECRETARIO GENERAL 2016-2018

	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	PROFESION
1.	Ana Feliz Romero Aranzazu	28.738.608 de Fresno (Tolima)	Abogada
2	Diana Margarita Jaimes Plata	63.323.856 de Bucaramanga (Santander)	Abogada
3.	Jorge Humberto Mantilla Serrano	91.205.415 de Bucaramanga (Santander)	Abogado
4.	Hernán David Monsalve Domínguez	80.186.689 de Bogotá	Administrador Publico

Dada en Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de julio de dos mil dieciséis (2016)



-Continuación Acta No. 034 de julio dieciocho (18) de dos mil dieciséis (2016)- Acreditados para el cargo de Secretario General de la Cámara de Representantes 2016-2018

LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL



ELOY CHICHI QUINTERO ROMERO
Presidente



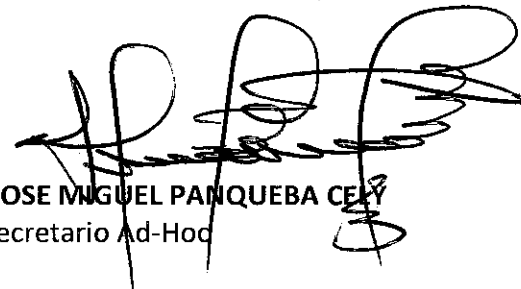
LINA MARIA BARRERA RUEDA
Vicepresidente

NANCY DENISE CASTILLO GARCIA
Integrante Comisión

LEON DARIO RAMIREZ VALENCIA
Integrante Comisión



CARLOS E. GUEVARA VILLABON
Integrante Comisión



JOSE MIGUEL PANQUEBA CELY
Secretario Ad-Hoc